

La inspiración del proyecto de reforma del gobierno corporativo de Codelco ha sido la de potenciar su condición de empresa y minimizar las ataduras derivadas de su naturaleza estatal a la hora de competir en un mercado global como es el minero. Este proyecto ha debido recorrer un largo y difícil camino y, aunque no puede considerarse como la panacea para enfrentar los problemas de la empresa, al menos ofrece una oportunidad para que mejore su gestión dentro del estrecho margen de reforma que los chilenos quieren para Codelco.

Por lo anterior, las demandas de la Contraloría, primero, y de un grupo de parlamentarios, después, intentando afianzar y reforzar su capacidad de intervenir en Codelco, resultan al menos contraproducentes para el objetivo del proyecto de reforma. Además, la reciente iniciativa del Consejo de Transparencia, en cuanto a revelar los sueldos de sus gerentes, constituye un paradigma de aquello que le impide competir, pues ahu-

## Codelco: ¿Un paso adelante y dos atrás?

Por Juan Carlos Guajardo

yentará a los mejores recursos humanos de la empresa.

El cuestionamiento a estas iniciativas no intenta descalificar el rol de estas honorables instituciones del Estado de Chile, sino destacar la ausencia de comprensión del país acerca de lo que es Codelco, así como de los desafíos enormes que debe enfrentar. Codelco requiere ser una empresa capaz de desarrollarse, pues de otro modo, asfixiándola con un marco regulatorio ajeno a su esencia empresarial, sucumbirá de un modo lento y penoso, y con ello perderemos todos los chilenos.

Valga la pena repetir nuevamente que esta incompreensión nacional sobre el rol empresarial de Codelco le significó no poder adquirir Disputada de Las Condes por una diferencia mínima respecto de la oferta de otra compañía minera, lo que ha

sido una gran oportunidad perdida para Codelco por las sinergias naturales que le habría significado la operación conjunta con su yacimiento adyacente "Andina".

La reforma a su gobierno corporativo fue una respuesta que surgió con el apoyo de diversos sectores políticos ante los desafíos y oportunidades que se vislumbran para Codelco. No tiene sentido alguno que por un lado se



Director ejecutivo Cesco.

busque mejorar la capacidad de gestión empresarial e institucionalidad de la empresa a través de un directorio empoderado y con mayor representatividad nacional, y al mismo tiempo consagrar una forma de entender a esta empresa como un servicio público.

En definitiva, el país debe optar por un sólo camino. No sirve que la ley de reforma al gobierno corporativo de

Codelco sea aprobada con indicaciones alejadas de su espíritu original o que surjan iniciativas accesorias que continúen manteniendo a la empresa en el limbo del estado regulador o de la lógica del botín político.

O se apuesta de verdad por la posibilidad de que Codelco mejore a través de un *management* profesionalizado, o sería mejor que se reconociera que, o no se cree en la reforma o no se quiere que Codelco cambie. Los caminos intermedios en este caso podrían resultar peor de donde estamos ahora, haciéndonos retroceder dos pasos después de haber querido dar uno hacia adelante.